



Sunchales, 30 de junio de 2026.-

Al Sr. Presidente

Del Concejo Municipal

Fernando Cattaneo.

S / d:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al cuerpo de ediles, a fin de acompañar el informe trimestral correspondiente al período abril-junio de 2026, en un todo conforme con el Artículo 5° de la Ordenanza N° 3108/2023.-

Sin otro particular, saludo con atenta consideración. -



Ing. LUCIANA SINNER  
Subsecretaría de Ambiente  
y Acción Climática  
Municipalidad de Sunchales



Sunchales, martes 30 de junio de 2026.

**Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática**

**Período: Abril-junio de 2026.**

**Ordenanza Municipal N° 3108.**

***GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS***

- Continuó la operación y control de acceso en la Planta de Tratamiento de Residuos.
- Se mantuvieron las acciones de promoción de la separación en origen y valorización de materiales reparables.
- Se avanzó en la clasificación, acondicionamiento y comercialización de residuos reciclables (papel, cartón, plásticos, aluminio, vidrio, Telgopor y metales): 15.122 kg durante el período informado.
- Se recuperaron 18.957 litros de Aceite Vegetal Usado (AVU), destinados a procesos de valorización.
- Se realizaron tareas de mantenimiento y cobertura del sitio de disposición final, totalizando 514 horas de quipos afectados al movimiento de residuos y suelo.

***INSPECCIONES Y CONTROL AMBIENTAL***

- Se efectuaron 205 intervenciones vinculadas al cumplimiento de la normativa ambiental y de saneamiento.
- Se labraron 11 actas de constatación por infracciones detectadas.
- Se realizaron 142 intervenciones vinculadas a habilitaciones y renovaciones comerciales, industriales y de servicios.
- Se brindó asesoramiento técnico para la obtención de categorizaciones ambientales y licencias ambientales digitales.



### ***PREVENCIÓN DEL DENGUE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL***

- Se participó del programa provincial Objetivo Dengue.
- Se iniciaron gestiones ante la Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe para la concreción en Sunchales de la Feria de Salud.
- Se iniciaron las capacitaciones en el marco del proyecto conjunto de Educación Integral (Dengue/Salud Animal) para establecimientos educativos correspondiente al ciclo lectivo 2026. Sala de 5 años en jardines de la ciudad:

Total de Salitas visitadas: 13
Total de Alumnos y Alumnas capacitados: 295

- Al cierre del período, Sunchales registró 83 semanas epidemiológicas sin casos de Dengue.

### ***PROYECTO “CAMINOS ESCOLARES”***

Estado de avance del Proyecto Caminos Escolares:

- Se definió como escuela piloto a la Escuela N.º 6388 “Juan. B. V. Mitri”.
- Se llevará adelante un relevamiento mediante encuestas dirigidas a estudiantes y familias, con el objetivo de conocer los hábitos de movilidad y los modos de traslado utilizados para asistir al establecimiento educativo.
- Se realizará un diagnóstico participativo del entorno escolar, identificando oportunidades de mejora en materia de accesibilidad, seguridad vial y movilidad sostenible.



- A partir de la información obtenida, se elaborará una propuesta de intervenciones y acciones orientadas a generar recorridos escolares más seguros, accesibles y sustentables.

### ***CENTRO DE INNOVACIÓN CLIMÁTICA***

Estado de avance del Centro de Innovación Climática:

- Continúa el desarrollo del proyecto de infraestructura del Centro de Innovación Climática, encontrándose actualmente en una etapa avanzada de planificación.
- Participación en instancias de capacitación y fortalecimiento de capacidades vinculadas a innovación, sostenibilidad y acción climática.
- Formulación de proyectos y líneas de acción que permitan dar respuesta a las necesidades y desafíos ambientales del territorio.
- Evaluación de las demandas, intereses y oportunidades de la comunidad, con el objetivo de definir el funcionamiento, los servicios y las actividades que ofrecerá el espacio.
- El Centro se proyecta como un ámbito de encuentro, formación, innovación y articulación entre instituciones, organizaciones, sector productivo y ciudadanía para promover el desarrollo sostenible local.

### ***ARBOLADO Y ESPACIOS VERDE***

- Desarrollo e implementación de la modalidad digital para la presentación del Plan de Arbolado (Integral y de Avance Anual), conforme a la Ley Provincial N° 13.836. Esta herramienta permitió cumplir con los requisitos necesarios para gestionar la postulación al ANR “Plantar para el Futuro”, cuya presentación se encuentra actualmente en desarrollo por parte del área.



- Recepción, inspección técnica y dictamen de solicitudes de arbolado urbano y espacios verdes, registro y seguimiento de reclamos mediante sistema digital.
- Evaluación de riesgo, estado sanitario e interferencias de ejemplares de arbolado público según normativas vigentes.
- Articulación con áreas de Obras Públicas y Seguridad Vial para la resolución de situaciones compartidas.
- Gestión de 166 solicitudes de arbolado urbano y espacios verdes ingresadas mediante Munidigital y la línea 147 durante el segundo trimestre del presente año.
- Ejecución de tareas de poda respondiendo a solicitudes y sectores identificados como prioritarios por criterios técnicos.
- Realización de extracciones y tratamientos definidos según evaluación profesional y ajustados a las normativas vigentes.
- Plantación de 80 nuevos ejemplares correspondientes a arbolado público como acciones de forestación y reposición, aplicación del criterio de compensación forestal 3:1.
- Inspecciones periódicas y control del mantenimiento de espacios verdes.
- Participación activa en la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático. Actualización y fortalecimiento permanente de las capacidades técnicas del área.



Ing. LUCIANA SINNER  
Subsecretaria de Ambiente  
y Acción Climática  
Municipalidad de Sunchales